

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Mercados Secundarios
Edison 4
28010 Madrid

HECHO RELEVANTE

Madrid, 21 de junio de 2019

Société Générale, Sucursal en España, en calidad de representante de Lyxor International Asset Management, comunica a los accionistas del compartimento Lyxor Ibex 35 Inverso Diario UCITS ETF (el “**ETF**”), de la SICAV Multi-Units France, tenedores de acciones de la clase Acc., Código ISIN FR0010762492 (las “**Acciones**”), que el regulador del país de origen del ETF ha aprobado su disolución y liquidación con efectos el 24 de julio de 2019 (la “**Fecha de Liquidación**”).

En el marco del proceso de liquidación del ETF, se ha acordado solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la suspensión de negociación de las Acciones en las bolsas españolas, con efectos desde el cierre de la sesión bursátil del 16 de julio de 2019 (la “**Fecha de Suspensión de la Cotización**”).

Las suscripciones y reembolsos de las Acciones quedarán asimismo suspendidos a partir de las 17:00 horas del 18 julio de 2019.

Hasta el cierre del mercado de la Fecha de Suspensión, los accionistas del ETF que lo deseen podrán vender sus Acciones en condiciones normales de mercado, dando las instrucciones correspondientes a sus intermediarios financieros. A estos efectos, hasta la Fecha de Suspensión de la Cotización, Société Générale, Sucursal en España seguirá cumpliendo con los compromisos asumidos en calidad de especialista del ETF.

En el caso de que los accionistas del ETF no hubieran liquidado su posición en el mercado antes de la Fecha de Suspensión de la Cotización, se procederá al reembolso automático de sus Acciones sobre la base del valor liquidativo de la Fecha de Liquidación. Dicho valor liquidativo se calculará el 25 de julio de 2019 y los accionistas afectados recibirán el importe correspondiente (sin que se precise ninguna acción por su parte) en la cuenta de efectivo que mantienen en su intermediario financiero o entidad depositaria.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA